



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costarricenses muestran fuerte apoyo a las medidas que se aplican en locales comerciales por el COVID-19

El lavado de manos, la toma de temperatura antes de entrar a locales comerciales y disminuir el número de personas por local son las medidas más apoyadas.

29 ENE 2021

Economía



Entre los resultados más relevantes se obtuvo que el 52,7% de los costarricenses compartía la idea de mantener las regulaciones vigentes, 28,8% dijo que es mejor

disminuirlas y 16,1% que deben aumentarse.

Karla Richmond

Lavarse las manos antes de entrar a un local, permitir que se le tome la temperatura o planificar las salidas de acuerdo a la restricción vehicular se convirtieron en parte de la nueva normalidad impuesta por el COVID-19. La décima edición de la [Encuesta Actualidades](#) mostró que la mayoría de los costarricenses comparte la idea de que éstas medidas se deben mantener.

La encuesta realizada por estudiantes de la Escuela de Estadística de la UCR incluyó una muestra probabilística de 1 287 personas mayores de edad, usuarias de telefonía celular, y abordó doce temas, en su mayoría inéditos, relacionados con el COVID-19. Esta encuesta se aplicó vía telefónica entre el 10 y el 27 octubre del 2020 en todo el territorio nacional.

En uno de los 12 módulos de la encuesta se consultó qué piensa la población con respecto a las medidas en general y si éstas deben aumentarse o disminuirse. Entre los resultados más relevantes se obtuvo que **el 52,7% de los costarricenses compartía la idea de mantener las regulaciones vigentes**, 28,8% dijo que es mejor disminuirlas y 16,1% que deben aumentarse.

Regulaciones con más apoyo

Se consultó a las personas su opinión sobre 10 regulaciones que el Gobierno estableció para contribuir a disminuir los contagios durante el año 2020. Entre ellas: las medidas de higiene en los locales comerciales, las restricciones al tránsito vehicular, el cierre de parques públicos, evitar las clases presenciales, el cierre de fronteras y de bares y discotecas, entre otras.

Entre las regulaciones investigadas, las tres relacionadas con los locales comerciales (**el lavado de manos, la toma de temperatura antes de entrar al local y disminuir el número de personas por local**) son las más apoyadas, pues las personas están de acuerdo o muy de acuerdo en magnitudes superiores al 80%.

Otras medidas que recibieron un apoyo importante son cerrar bares y discotecas (68,5% está muy de acuerdo o de acuerdo) y suspender las lecciones presenciales (74,3% está muy de acuerdo o de acuerdo). En cuanto al cierre de parques públicos, el 46,3% están en desacuerdo o muy en desacuerdo, mientras el 45,2% si apoya que se cierren estos espacios.

Las medidas con respecto a la restricción vehicular sanitaria son las que menos apoyo recibieron, sin embargo, las opiniones al respecto están divididas. En el caso de la restricción vehicular (42,7% está en desacuerdo y 49,7% si apoyan la medida), y en cuanto a las multas por la restricción vehicular (38,3% están en desacuerdo y el 55,7% de acuerdo).

Medidas siguen variando en meses posteriores

Los resultados de la encuesta indicaron que **noviembre y diciembre se proyectaban como meses en que el número de casos aumentaría, pese a ello, las personas mostraron apoyo para mantener las regulaciones**, más no para aumentarlas. Es importante destacar que los resultados de la encuesta ofrecen una “fotografía” de un momento específico, las opiniones pueden variar a lo largo del tiempo según la situación epidemiológica y los cambios en las medidas sanitarias.

Durante el fin y principio de año las medidas aplicadas por el Gobierno se endurecieron levemente en cuanto a la restricción vehicular, se dio una reducción en el aforo de bares y

casinos al 25%, en parques nacionales al 50%, y las playas se habilitaron únicamente de 5:00 am a 2:30 pm.

Para el mes de febrero del 2020 nuevamente se aligeran [las medidas](#), se estandariza el horario de restricción vehicular de lunes a domingo hasta las 10:00 p.m. Las playas podrán abrir de lunes a domingo de 5:00 a.m. a 6:00 p.m. Los parques nacionales podrán funcionar con un aforo al 100%. Los bares y los casinos mantienen su funcionamiento con un aforo al 50%.

La consulta sobre este tema formó parte de los 12 módulos de la Encuesta Actualidades 2020 que realizaron los estudiantes de tercer año de la Escuela de Estadística en el curso de Diseño de Encuestas por Muestreo que imparte el docente M.Sc. Johny Madrigal Pana. El equipo encargado de este tema estuvo conformado por Julissa Méndez Camacho, María Fernanda Chacón Gamboa y Odette Silesky Ureña.



[Katzy O'neal Coto](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias agroalimentarias y medio ambiente

katzy.oneal@ucr.ac.cr

Etiquetas: [encuesta](#), [covid-19](#), [opinion](#), [actualidades](#).